



Universidad de Concepción

## DECRETO U. DE C. N°2022-108

### VISTO:

1. Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Educación, Sr. Oscar Nail Kröyer, en Nota FED/ 143-2022 de 26 de mayo de 2022, por la que informa de la iniciativa de asignar al Edificio principal de la Facultad de Educación, el nombre de Corina Vargas Vargas, contándose al efecto, con la aprobación del Consejo de Facultad.
2. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 7 de julio de 2022, y por el Directorio en sesión de 25 de agosto de 2022, en orden a asignar al actual Edificio principal de la Facultad de Educación, el nombre de Corina Vargas Vargas.
3. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-144 de 18 de agosto de 2014, sobre Reglamento de asignación de nombres de dependencias universitarias.
4. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2022-048 de 21 de abril de 2022, y en los Estatutos de la Corporación.

### DECRETO:

1. Asignase el nombre de **Corina Vargas Vargas**, al Edificio principal de la Facultad de Educación.

Transcríbase electrónicamente a las Vicerrectoras y Vicerrector; al Decano de la Facultad de Educación, al Director y Directora General de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; Director(a) del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 29 de agosto de 2022.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

MMH/pgs.

